

INVESTRA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y
Dictamen de Auditor Independiente



R. A. CONSULTORES
25 avenida 4-00 Zona 4
Condominio Luminela,
Villa Nueva, Guatemala
TEL: +(502) 54828896

Contenido

Dictamen del Auditor Independiente

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2020

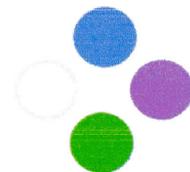
Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Anexo de Responsabilidad del Auditor



R. A. CONSULTORES
25 avenida 4-00 Zona 4
Condominio Luminela,
Villa Nueva, Guatemala
TEL: +(502) 54828896

Dictamen del Auditor Independiente

A: **Los Accionistas**
Investra Capital, Sociedad Anónima

Opinión:

He auditado los estados financieros adjuntos de **Investra Capital, Sociedad Anónima** (la Compañía) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2020, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía de conformidad con las bases contable generalmente aceptadas en la República de Guatemala, las cuales son bases amplias de contabilidad y del control interno que la administración determine necesario para permitir la elaboración de estados financieros que estén libres de error, ya sea a causa de fraude o error.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la posición financiera de **Investra Capital, Sociedad Anónima** al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo esta norma se describe más a detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con Principios y Prácticas Contables de uso común en Guatemala y del control interno que la Administración determine necesario para permitir a preparación de estados financieros que estén libres de error importante, debido a fraude y error.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se pueden esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Una descripción más amplia de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros se incluye en el Anexo Final de este informe del auditor.

DOCUMENTO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO DEBIDAMENTE
FIRMADO

Guatemala, 03 de febrero de 2021

Investra Capital, Sociedad Anónima

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020

Expresado en Quetzales

ACTIVO

CORRIENTE

Efectivo y equivalentes

Bancos (Nota 6) Q. 34,134.63

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Accionistas Q. 0.00

Crédito Fiscal Q. 1,944.00

TOTAL DEL ACTIVO Q. 36,078.63

CUENTAS DE ORDEN (Nota 7) Q. 3,896,910.00

PASIVO

CORRIENTE

Cuentas por Pagar

Impuesto Sobre la Renta por Pagar Q. 0.00

CAPITAL

Capital Autorizado Q. 500,000.00

Acciones por Suscribir Q. 450,000.00

Capital Pagado 50,000.00

Resultados

Resultados Acumulados Q. (35,821.92)

Resultados del Período Q. 21,900.55

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL 36,078.63

CUENTAS DE ORDEN (Nota 7) 3,896,910.00

Investra Capital, Sociedad Anónima
Estado de Resultados
Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
Expresado en Quetzales

INGRESOS OPERATIVOS

Comisiones	(Nota 9)	Q.	44,166.00
Intereses Bancarios		Q.	155.78
TOTAL DE INGRESOS		Q.	44,321.78

GASTOS OPERATIVOS

Póliza de Fianza de Cumplimiento	(Nota 8)	Q.	16,200.00
Gastos Mercado de Valores		Q.	2,200.00
Servicios Profesionales		Q.	1,500.00
Gastos Bancarios		Q.	31.18
ISR sobre Intereses Bancarios		Q.	14.49
TOTAL DE GASTOS		Q.	19,945.67

Resultado Operativo (EBITDA) **Q.** **24,376.11**

Impuesto sobre la Renta **Q.** 2,475.56

RESULTADO (NETO) **Q.** **21,900.55**

Investra Capital, Sociedad Anónima

Estado de Flujo de Efectivo

al 31 de diciembre de 2020

(Método Indirecto)

FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Q.	21,315.92
Pérdida Neta	Q.	21,900.55
Crédito Fiscal	Q.	(404.00)
ISR por Pagar	Q.	(170.64)
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Q.	0.00
Cuentas por Cobrar Accionistas	Q.	0.00
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	Q.	0.00
Capital	Q.	0.00
Efectivo y equivalente al inicio del ejercicio	Q.	12,808.72
Cambio en Flujo de Efectivo	Q.	21,325.91
Efectivo y Equivalente al final del ejercicio	Q.	34,134.63

Investra Capital, Sociedad Anónima

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2020

Nota 1. Historia de la Empresa:

Investra Capital, S. A., es una sociedad guatemalteca, constituida de conformidad con la escritura pública número noventa y cuatro, autorizada en esta ciudad por el Notario Julio Roberto Hernández Chinchilla, el siete de septiembre de dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento cuarenta y seis mil setecientos treinta y seis, folio cuatrocientos sesenta y cuatro, del libro *doscientos cuarenta de Sociedades Mercantiles*. Además se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, como Agente de Valores, bajo el código 010300006, el once de mayo del año dos mil dieciocho, siendo su principal objeto: A) Actuar por cuenta propia o como intermediario por cuenta ajena, en operaciones con valores que se encuentren en oferta pública, mercancías o contratos a ser negociados en la bolsa, con sujeción a la Ley del Mercado de Valores y Mercancías y a sus disposiciones normativas y reglamentarias de carácter general, así como a las que emitan las bolsas de comercio en que se encuentren inscritos los valores. B) Recibir fondos para realizar las operaciones con valores, mercancías o contratos que se les encomienden. C) Prestar asesoría en materia de operaciones con valores, mercancías o contratos, sujetos a oferta pública. D) Solicitar por cuenta de los emisores, la inscripción de una oferta pública. E) Recibir o conceder préstamos o créditos para la realización de las actividades propias. F) Proporcionar servicios de custodia de valores. G) Administrar carteras de valores propiedad de terceros. H) Realizar operaciones conexas o complementarias de las anteriores, o cualesquiera otras necesarias o convenientes para un adecuado servicio de intermediación, siempre que no estén prohibidas por la ley.

Nota 2. Unidad Monetaria:

Los Estados Financieros y sus notas están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas” a partir del 01 de mayo de 2001, la Compañía tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el exterior.

Nota 3. Bases de presentación:

La Compañía para la preparación de sus estados financieros, aplica políticas contables que se basan en el uso de los principios y prácticas consistentes con períodos precedentes.

Nota 4. Principales Políticas Contables:

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas y políticas contables adoptadas por la administración de la empresa, las cuales tienen su base en las disposiciones de la Ley de Actualización Tributaria en el Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, las cuales constituyen una base comprensiva de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las principales políticas contables adoptadas por la compañía en la contabilización de sus operaciones y en la presentación financiera, se resume a continuación:

a. Cuentas bancarias

Todas las cuentas bancarias que se poseen en los distintos bancos o grupos financieros de la República de Guatemala o en el extranjero, se registran en los estados financieros. Para el adecuado control del efectivo, se elaboran conciliaciones bancarias mensuales.

b. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

La empresa realiza el reconocimiento de ingresos y gastos bajo el método de lo devengado, los cuales se originan en el desarrollo de sus actividades.

c. Equivalentes de Efectivo

El efectivo incluye los saldos en caja. Los saldos en caja están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Nota 5. Período Contable:

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, el periodo contable es de un año, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 6. Efectivo y disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades se encuentran integradas de la siguiente manera:

Cuentas	Saldo
Cuenta (GTQ) Banco G&T Continental - Número 80-5036457-2	Q 3,291.10
Cuenta (US\$) Banco G&T Continental - Número 80-5806367-1	Q 30,843.53
TOTAL	Q 34,134.63

El tipo de cambio de referencia utilizado para valuar el saldo en moneda extranjera es de Q7.79382 por US\$1.00 de los Estados Unidos de América. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 según el Banco de Guatemala fue de Q 7.79382

Nota 7. Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre 2020, se integra por las inversiones realizadas en el "Fondo de Inversión Investra" del cual Investra Capital, S. A. actúa como Agente de Valores. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y Mercancías en el **Artículo 75.- Efectos del Contrato de Fondos de Inversión** que literalmente menciona: *"Ni el dinero recibido por el agente, ni los valores que con él adquiere por cuenta de los inversores se mezclan con su patrimonio, ni puede emplearlos sino para los fines expresamente indicados en el contrato. Los fondos o valores recibidos deberán contabilizarse debidamente, separados de las cuentas propias del agente.*

El saldo corresponde a inversiones realizadas de los inversionistas del "Fondo de Inversión Investra" por un monto de \$500,000.00 valuados al tipo de cambio referencia respecto al Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) a la fecha de cierre 31 de diciembre 2020 era Q7.79382 por US\$1.00 corresponden los Q3,896,910.00.

Nota 8. Póliza de Fianza de Cumplimiento

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

Fianza Cumplimiento	Q 16,200.00
TOTAL	Q 16,200.00

(Corresponde a la fianza requerida según la Ley del Mercado de Valores y Mercancías, decreto N.34-96 artículo 50). Esta fianza tiene vigencia por el período de (1) año comprendido del 04 de abril 2020 al 3 de abril del año 2021.

Nota 9. Ingresos

Los ingresos operativos por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 corresponden a comisiones por servicio de administración de cuenta facturado a los socios. Al cierre del ejercicio fiscal el total de los ingresos por comisiones era de Q.44,166.00.

Nota 10. Contingencias Fiscales

A la fecha la sociedad no ha sido objeto de auditoría fiscal, y de acuerdo con la legislación tributaria vigente el derecho del estado para efectuar ajustes a los diferentes impuestos a que esta afecta la empresa prescribe cuatro años después de la fecha límite fijada para la presentación de las declaraciones correspondientes.

Nota 11. Otras revelaciones

Al 31 de diciembre 2020 la Compañía no tenía procesos civiles originados en el curso normal del negocio.

Nota 12. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y de la fecha de su autorización por parte de la Administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.



R. A. CONSULTORES
25 avenida 4-00 Zona 4
Condominio Luminela,
Villa Nueva, Guatemala
TEL: +(502) 54828896

Anexo **Responsabilidad del Auditor**

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación del control interno.

Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero *no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.